



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Acta de Entrega-Recepción. Relativo a la Adquisición de Camión Recolector de basura que será utilizado para el servicio de limpia y recolección de basura en el Municipio de Balancán, Tabasco y Camioneta Canastilla que será utilizada en los Trabajos de Mantenimiento de Alumbrado Público en el Municipio de Balancán, Tabasco, de conformidad al Contrato de Adquisición número DAM/CAD89/2022.

En la Ciudad de Balancán, Tabasco; siendo las 08:30 (ocho horas con treinta minutos) del día 27 de abril de 2022, reunidos en la Dirección de Administración del Ayuntamiento del Municipio de Balancán, Tabasco; el suscrito, C.P. Clark Ducker Morales, Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio; hace constar que actúa asistido de los CC. Ing. Rubén Darío Morales Montijo, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, Lic. Fany Lizbeth Cordova Narváez, Jefe de Almacén y por parte del Proveedor, la Empresa **Grupo Gardez Servicios Especializados y Suministros S.A. de C.V.** representada por el C. **Fabián Antonio García Hernández**, para la entrega recepción de Camión Recolector de basura que será utilizado para el servicio de limpia y recolección de basura en el Municipio de Balancán, Tabasco y Camioneta Canastilla que será utilizada en los Trabajos de Mantenimiento de Alumbrado Público en el Municipio de Balancán, Tabasco, descritos en el Contrato de Adquisición No. DAM/CAD89/2022.-----

-----ANTECEDENTES-----

- I. El Contrato de Adquisición Número DAM/CAD89/2022 de fecha 21 de abril de 2022, se adjudicó a la Empresa **Grupo Gardez Servicios Especializados y Suministros S.A. de C.V.** representada por el C. **Fabián Antonio García Hernández**, a través del Procedimiento de Contratación Licitación Simplificada Mayor No. BA/Ingresos de Gestión Remanente/001/2022, de conformidad con los artículos 22 fracción II, 34, 36 Párrafo primero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y 40 fracción I) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco.-----
- II. Que, para cubrir las erogaciones del contrato referido, el Municipio de Balancán, Tabasco, cuenta con Fuente de Financiamiento Ingresos de Gestión Remanente con cargo al Clasificador por Objeto del Gasto 5000.5400.541. 54103-Vehiculos y equipo terrestres destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos. -----
- III. La Empresa **Grupo Gardez Servicios Especializados y Suministros S.A. de C.V.**, se obligó a entregar al Ayuntamiento del Municipio de Balancán el Camión Recolector de basura que será utilizado para el servicio de limpia y recolección de basura en el Municipio de Balancán, Tabasco y Camioneta Canastilla que será utilizada en los Trabajos de Mantenimiento de Alumbrado Público en el Municipio de Balancán, Tabasco, de conformidad a lo contenido en la Orden de servicio No. 1168 y 1174.-----

En virtud de lo anterior, los asistentes a la firma de la presente acta, hacen constar los siguientes: -----

-----HECHOS-----

Que la presente acta de entrega recepción, tiene como objeto hacer constar la entrega física del Camión Recolector de basura que será utilizado para el servicio de limpia y recolección de basura en el Municipio de Balancán, Tabasco y Camioneta Canastilla que será utilizada en los Trabajos de Mantenimiento de Alumbrado Público en el Municipio de Balancán, Tabasco, con base en lo siguiente: -----



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

- I. El C.P. Clark Ducker Morales, Director de Administración y Presidente del Comité de Adquisiciones del Municipio; el Ing. Rubén Darío Morales Montijo, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales y la Lic. Fany Lizbeth Cordova Narváez, Jefe de Almacén, reciben en este acto de la Empresa **Grupo Gardez Servicios Especializados y Suministros S.A. de C.V.** representada por el C. **Fabián Antonio García Hernández**, los bienes descritos en el Contrato de Adquisición número DAM/CAD89/2022.-----
- II. Se procede a dar la intervención al Ing. Rubén Darío Morales Montijo, Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, quien verifica físicamente y constata que los bienes recibidos cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato, que consisten en lo siguiente:-----

NO. DE PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	1	Camión Recolector de Basura usado con las siguientes especificaciones técnicas: Camión chasis, Marca Internacional, año 2015, Modelo Durastar 4300 210, color blanco contra la corrosión, Aire acondicionado / calefacción, Tipo de combustible: Diésel, Medida de llantas: 11R/22.5, Potencia del Motor 210 HP, Dirección: Hidráulica, Trasmisión: Manual de 6 velocidades, Kilómetros: 116,782, Capacidad de carga: 23,000 lb, serie chasis: 3HAMMAAR2L524719, serie motor: 466HM2U2206365 con caja compactador de basura de carga trasera Marca Repsa con capacidad de 21 yardas, modelo: SF21Z, año 2014, color blanco medidas del compactador: 15.5 m3.
2	1	Camioneta con Canastilla Telescópica usado con las siguientes especificaciones técnicas: Marca Dodge Ram, Modelo 4000, año 2010, Color blanco, Motor a gasolina, Potencia del Motor 5.7 L-330 H.P., Dirección: Hidráulica, Trasmisión: Estándar de 5 velocidades, Kilómetros: 167,500, con número de serie 3D6VN5ET6AG162122, Grúa con brazo Telescópico y Punta de canastilla fabricada en fibra de vidrio, Altura en tránsito de 3.5 mts, Altura total de brazo de 10 metros, Marca ETI, Modelo: ETC 35SNT, con cajoneras laterales para equipo y herramientas y stickers de seguridad, torreta de estrobo y pintura en poliuretano según norma L.A.P.E.M., Canastilla para un operario, Articulada al extremo del brazo superior en forma lateral con número de serie: 1111C58980.

- III. El C. **Fabián Antonio García Hernández**, representante legal de la Empresa **Grupo Gardez Servicios Especializados y Suministros S.A. de C.V.**, manifiesta que los bienes que se entregan en este acto cumplen con los requerimientos establecidos en el Contrato de Adquisición número DAM/CAD89/2022, así mismo en cumplimiento a la cláusula séptima inciso E) realiza la entrega la siguiente documentación:

Camión Recolector:

- 1.- Factura origen No. AF-36595, de Financiera Bajío S.A. de C.V. SOFOM ER a Gestión e Innovación en Servicios Ambientales S.A. de C.V.
- 2.- Factura con No. 106221 de Gestión e Innovación en Servicios Ambientales S.A. de C.V. a Luxusoriano Construction S.A. de C.V. y Recibo oficial de baja de fecha 29 de diciembre de 2020.



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE BALANCÁN, TABASCO 2021-2024



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

- 3.- Factura con No. 242 de Luxusoriano Construction S.A. de C.V. a Gloria Ruth Hernández Goñi.
- 4.- Factura con folio fiscal No. B1D7A489-075E-4B46-885E-B88F0F27B3FE de Gloria Ruth Hernández Goñi a Grupo Gardez Servicios Especializados y Suministro S.A. de C.V.
- 5.- Contrato de compraventa de fecha 12 de abril de 2022 entre Gloria Ruth Hernández Goñi y Grupo Gardez Servicios Especializados y Suministro S.A. de C.V..

Camión Canastilla:


- 1.- Factura origen No. 1149 serie "P" de Mega Motors Madero S.A. de C.V. a GE Capital CFE México, S de R.L. de C.V.
- 2.- Factura con No. VFL-34379 de GE Capital CFE México, S de R.L. de C.V. a Comercializadora La Pureza de Bebidas S de R.L. de C.V.
- 3.- Factura con No. CA 459 de Comercializadora La Pureza de Bebidas S de R.L. de C.V. a Propimex S. de R.L. de C.V.
- 4.- Factura con No. XFDC 4365 de Propimex S. de R.L. de C.V. a Morton Subastas S.A. de C.V.
- 5.- Factura con No. 22888 de Morton Subastas S.A. de C.V. a Transporte y Logística Alcomex S.A. de C.V.
- 6.- Factura con No. A-21033 de Transporte y Logística Alcomex S.A. de C.V. a María Guadalupe Hernández Tuxpan.
- 7.- Factura con No. A-21033 de María Guadalupe Hernández Tuxpan quien endosa dicha factura a Ricardo Ramírez Ruiz, así como contrato de Compra-venta de 10 de enero de 2022.
- 8.- Factura con No. 214 de Ricardo Ramírez Ruiz a Grupo Gardez Servicios Especializados y Suministro S.A. de C.V.
- 9.- Documentos varios como son: Tenencia, certificado de pagos alta y baja definitiva con fecha del 04 de agosto de 2021.
- 10.- Pedimento número: 222433202000158


IV. Por lo anterior el C.P. Clark Ducker Morales, Director de Administración, instruye a la jefa de almacén realice el registro de entrada de almacén de los bienes recibidos y en virtud de la voluminosidad, en este mismo acto la Lic. Fany Lizbeth Cordova Narváez procese a entregar los bienes a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, unidad administrativa responsable del gasto, cumpliendo con el proceso del registro de salida de almacén.

V. No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente, a las 09:15 (nueve horas con quince minutos) del día de la fecha en que fue iniciada, firmándola al calce y al margen por los que en ella intervienen.

FIRMAN LAS PARTES


C.P. Clark Ducker Morales
Director de Administración


Ing. Rubén Darío Morales Montijo
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

Proveedor
Grupo Gardez Servicios Especializados y Suministros S.A. de C.V.

C. Fabián Antonio García Hernández
Representante Legal


GRUPO GARDEZ SERVICIOS ESPECIALIZADOS Y SUMINISTRO S.A. DE C.V.
C.S. 1809288K3
Calz. Juan Sabines, Col. Los Presidentes, C.P. 29059
Cel: 9171296448 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
grupogardezmx@gmail.com


Lic. Fany Lizbeth Cordova Narváez
Jefe de Almacén